



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

# COVID-19, MULTIVERSO DE DISCIPLINAS. UNA MIRADA DESDE LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**BELÉN PUEBLA-MARTÍNEZ, RAQUEL VINADER-SEGURA  
Y NURIA NAVARRO-SIERRA (COORDINACIÓN)**

*Dykinson, S.L.*

COVID-19, MULTIVERSO DE DISCIPLINAS.  
UNA MIRADA DESDE LA SALUD,  
LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



COVID-19, MULTIVERSO DE DISCIPLINAS.  
UNA MIRADA DESDE LA SALUD,  
LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**Coordinadoras**

Belén Puebla-Martínez  
Raquel Vinader Segura  
Nuria Navarro Sierra

*Dykinson, S.L.*

2022

COVID-19, MULTIVERSO DE DISCIPLINAS. UNA MIRADA DESDE LA SALUD,  
LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Diseño de cubierta: Nuria Navarro Sierra y Belén Puebla Martínez

Maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2022

N.º 40 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2022

ISBN 978-84-1122-074-3

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

## IMPACTO DE LA COVID- 19 EN VICTIMAS Y SUPERVIVIENTES DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

---

ITZIAR GANDARIAS GOIKOETXEA  
*Universidad de Deusto*

NEREA LAYNA ALLUE  
*Universidad de Deusto*

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO LASHAYAS  
*Universidad de Deusto*

### 1. INTRODUCCIÓN

La Trata con fines de explotación sexual es un fenómeno complejo y muy cambiante que necesita un abordaje multidimensional e interdisciplinar entre diferentes agentes sociales: entidades sociales, cuerpos policiales e instituciones públicas ya que además de violencia de género la trata con fines de explotación sexual viene acompañada de un entramado de otras violaciones graves de derechos humanos. En este capítulo, nos proponemos por un lado presentar una fotografía del perfil de víctimas de trata con fines de explotación sexual en el territorio de Bizkaia y, por otro lado, analizar los efectos de la COVID 19 tanto en las víctimas y supervivientes de trata como en la atención e intervención de los diferentes agentes sociales. Este capítulo está basado en un estudio realizado por las autoras a petición de la Dirección de Igualdad de la Diputación de Bizkaia durante el 2021. El objetivo general del mismo era actualizar el diagnóstico y el Plan de Intervención social realizado en el 2018 sobre la situación de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en el territorio de Bizkaia. En concreto, la investigación contemplaba los siguientes objetivos específicos: (1) actualizar el perfil de víctimas de trata con fines de explotación sexual en el territorio de Bizkaia; (2) analizar las demandas y necesidades actuales que

presentan las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual e (3) identificar los efectos y los cambios que ha generado la pandemia en la atención y acompañamiento a víctimas. Como resultado del estudio se realizó un diagnóstico<sup>87</sup> y una actualización del Plan de intervención social con víctimas y supervivientes de trata para el 2021-2024<sup>88</sup>.

El presente capítulo está conformado por los siguientes apartados. En primer lugar, se expone una definición de la trata y sus principales características. En segundo lugar, se aborda la trata con fines de explotación sexual desde una mirada de género y se analiza su vinculación con las actuales políticas restrictivas de movilidad humana. A continuación, se describen los objetivos y la metodología para dar paso a la exposición del actual perfil de víctimas de trata con fines de explotación sexual en el territorio de Bizkaia. Seguidamente, desarrollamos el impacto de la Covid-19 tanto en las víctimas y supervivientes de trata como en la intervención y acompañamiento de las entidades sociales, para finalizar con las principales conclusiones y retos que se derivan del presente trabajo.

## 2. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

La trata de seres humanos es un fenómeno global. Supone una profunda violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de las personas.

Se reconoce como una forma de violencia en las Recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas (1993), en la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y en el Convenio de Estambul (2011).

---

<sup>87</sup> Dificultades y necesidades en la atención a víctimas y supervivientes de trata con fines de explotación sexual en Bizkaia. Disponible en: <https://bit.ly/3fa99TK>

<sup>88</sup> Plan de intervención social con víctimas y supervivientes de trata con fines de explotación sexual (2021- 2024). Disponible en: <https://bit.ly/3f5jaSa>

El Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Suprimir y Castigar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres, Niñas y Niños, conocido como Protocolo de Palermo, ratificado por el Estado español en 2003, define la trata de personas como: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. La explotación incluye, como mínimo, la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares, servidumbre y extracción de órganos”.

Esta definición de trata de seres humanos puede desglosarse en tres elementos fundamentales. Debe de tenerse en cuenta que incluso si no se comete la finalidad se considera un delito, al tratarse de un delito de consumación anticipada:

- Acciones: Las actividades principales en las que se desarrolla el fenómeno consisten en captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas.
- Los medios empleados: Amenaza, fuerza, engaño, abuso de poder, vulnerabilidad, pago o remuneración a alguien que ejerza un control previo sobre la víctima.

La finalidad: Propósito de explotación tanto de tipo sexual como mediante trabajos forzados, esclavitud y prácticas similares, mendicidad o extracción de órganos. Cuando la trata involucra a menores es irrelevante si medios como la fuerza o el engaño se han utilizado o no.

El presente texto se centra en la trata de que tiene por finalidad la explotación sexual. Según el último informe del UNODC (2019) el 94% de las víctimas detectadas de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas.

La trata con fines de explotación sexual constituye una realidad histórica; una manifestación extrema, invisibilizada y cotidiana de la

situación de desigualdad que viven las mujeres en el mundo y de la violencia ejercida contra ellas. Como apunta Laura Nuño (2017) uno de los mayores obstáculos a la hora de analizar el fenómeno de la TSH sexual es la ausencia de información fiable, actualizada y estandarizada. Ni Naciones Unidas ni la Unión Europea disponen de datos armonizados que permitan una posible evaluación comparada de la eficacia de las políticas adoptadas en materia de trata y explotación de la prostitución ajena. En la Unión Europea solo 15 de los 28 Estados que la integran suministran datos judiciales sobre TSH sexual, pero estos ni siquiera están sincronizados. En lo que respecta al Estado español, el Centro de Inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado, CITCO, es el encargado de recopilar y aunar los datos de las identificaciones que los distintos cuerpos policiales recogen. No obstante, como apuntábamos en un anterior estudio (Gandarias, Urrutikoetxea y Navarro, 2019) en relación con la sistematización y recogida de datos, existe la premura de una coordinación y contraste de los datos entre las fuerzas policiales y las entidades sociales ya que muchas veces una misma víctima es contabilizada por todas las entidades sociales que la atiendan y por las fuerzas policiales, por lo que después los datos oficiales que se manejan y publican no son reales.

## 2.1. LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DESDE UNA MIRADA DE GÉNERO

La trata con fines de explotación sexual es un tipo de violencia machista debido a su carácter estructural cuyas causas se basan en la desigualdad de género. La estructura patriarcal genera desigualdad incurriendo en la capacidad de las mujeres para ejercer derechos de forma efectiva. Además, la violencia de género y otras formas de discriminación contra las mujeres y las niñas pueden generar y agravar situaciones de mayor vulnerabilidad para ser víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Por tanto, no es posible contextualizar la trata, sus causas, fines y consecuencias, ni la eficacia de las medidas adoptadas para la prevención, persecución e identificación y protección de las víctimas reales o potenciales, si no se incorpora la perspectiva de género.

Una mirada de género permite analizar el impacto diferenciado en las mujeres y las niñas, atendiendo tanto a la discriminación como a la desigualdad estructural que, de manera sistémica, éstas sufren en diferentes contextos culturales y socioeconómicos (Lobasz, 2019). En su informe de 2018, el secretario general de Naciones Unidas señalaba la feminización de la pobreza, la violencia de género, la falta de oportunidades laborales o en condiciones muy precarizadas, la falta de oportunidades educativas, los conflictos armados, las situaciones de posconflicto y las crisis humanitarias como factores que favorecen la existencia de la trata, especialmente de mujeres, niños y niñas.

De hecho, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible del Gobierno de España ha incorporado la lucha contra la trata dentro del objetivo para la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

De acuerdo al informe del 2018 de la Comisión Europea sobre los progresos realizados en la lucha contra la trata de seres humanos, en base a datos recogidos durante los años 2015 y 2016, un 56% del total de víctimas de trata registradas eran por explotación sexual. El informe también destaca un incremento del número de mujeres y niñas víctimas de trata en la ruta del Mediterráneo central con fines de explotación que se ve facilitada por el rápido desarrollo tecnológico y el uso de Internet para publicitar los servicios y para captar a las víctimas.

En lo que respecta al Estado español, según los datos del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) (tabla 1), vemos como el número estimado de posibles personas en situación de riesgo de trata es muchísimo mayor que el número total de personas finalmente identificadas. Destaca cómo la trata con fines de explotación sexual es un fenómeno que tiene género; mayoritariamente las víctimas son mujeres y niñas. Por otro lado, si reparamos en los datos del 2020, año marcado por la COVID -19 y los meses de confinamiento y restricción de movilidad, vemos cómo tanto los datos de posibles personas víctimas son mucho menores que en años anteriores (3867 en el 2020, frente a las posibles 10.111 víctimas en el 2017 o las 8405 en el 2019). En cuanto a las víctimas finalmente identificadas el número decae notablemente (160 en el 2020) respecto a las

identificadas en el 2019 que fueron 294. Estos datos, reflejan las dificultades que han tenido los cuerpos policiales para detectar e identificar a posibles víctimas, lo cual no significa que la trata con fines de explotación sexual se haya reducido, sino que como veremos más adelante ha quedado más invisibilizada.

*Tabla 1: Número de víctimas de trata con fines de explotación sexual según sexo y edad.*

		VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL				
		2016	2017	2018	2019	2020
ADULTAS/OS	MUJERES	138	124	117	277	145
	HOMBRES	4	22	5	12	12
	TOTAL	142	146	122	289	157
MENORES	NIÑAS	6	9	6	5	2
	NIÑOS	0	0	0	0	1
	TOTAL	6	9	6	5	3
<b>TOTAL DE VÍCTIMAS</b>		<b>148</b>	<b>155</b>	<b>128</b>	<b>294</b>	<b>160</b>
PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO*			10.111	9.315	8.405	3.867

\*Se entiende por persona de riesgo aquella que ha sido identificada en el transcurso de una inspección administrativa en un lugar de ejercicio de la prostitución mientras ejercía dicha actividad.

Fuente: Elaboración Propia a partir del Balance Estadístico 2016-2020 sobre Trata y Explotación de Seres Humanos en España, elaborado por el Centro de Inteligencia contra el terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) de la Secretaría de Estado de Seguridad (2016-2020).

## 2.2. LA TRATA Y SU VINCULACIÓN A LAS POLÍTICAS RESTRICTIVAS DE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD INTERNACIONAL

Actualmente el fenómeno de la trata está altamente interrelacionado con los procesos migratorios internacionales. La trata está íntimamente vinculada a la discriminación y la desigualdad estructural que sufren principalmente las mujeres y las niñas dentro de las sociedades tanto emisoras como receptoras de la inmigración.

El rápido incremento de la TSH sexual no se puede explicar si no se tiene en consideración el impacto que está teniendo la severidad de las políticas migratorias de los países europeos (Maqueda, 2001), la feminización de la supervivencia como apunta Saskia Sassen (2000) y la transformación de las economías de mercado en sociedades de mercado (Sandel, 2013).

Como señala el último informe de Amnistía Internacional (2020), la demanda de personas para sectores económicos altamente feminizados y precarizados, como son el sector de cuidados, el trabajo doméstico o la hostelería, junto a políticas migratorias y de protección internacional cada vez más restrictivas, agrava la situación de vulnerabilidad y fomenta aún más la explotación de personas pertenecientes a minorías étnicas o grupos marginalizados, como mujeres y niñas migrantes en situación irregular.

Lamentablemente, las redes de tráfico y trata con fines de explotación sexual se convierten en la única vía que tienen muchas mujeres para cruzar las fronteras y realizar el camino hacia Europa.

### 2.3. ESTUDIOS SOBRE EL IMPACTO DE LA COVID 19 EN VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

No existen muchos estudios sobre el impacto de la COVID- 19 en víctimas de trata con fines de explotación sexual. Las restricciones debido a la pandemia han ocasionado que la investigación sobre trata se haya detenido en muchos países (García y Meneses, 2021). No obstante, los estudios existentes concuerdan en una mayor invisibilización del fenómeno (López y Cabrera, 2021) y de cómo las redes han aprovechado la crisis del coronavirus para sacar beneficio de las vulnerabilidades y las difíciles circunstancias económicas (Informe GRETA, 2020). El informe de EUROPOL del 2020 destaca cómo las medidas de bloqueo y las restricciones de movimiento han contribuido a un aumento de la explotación sexual en línea (a través de cámaras web), incrementándose la captación y explotación de menores en línea a través de sitios de juegos y plataformas de medios sociales.

Además, la crisis del COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de competencias y formación para trabajar con problemas de salud mental, que han ido en aumento. La pérdida de la sensación de libertad, la falta de acceso al trabajo y la imposibilidad de volver a casa han reavivado el trauma de supervivientes (GRETA, 2020). Como señala el informe de Cruz Roja, en muchos contextos, la situación creada por Covid-19 está incrementando los riesgos de peligro o de volver a la trata, para personas que han salido de una situación de trata. El aislamiento social como resultado de los bloqueos y cierres de emergencia puede exacerbar las secuelas de los traumas o activar recuerdos de confinamiento y explotación para las supervivientes de la trata. La oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y Cooperación de la Unión Europea, OIDDH, y ONU Mujeres (2020) realizaron una encuesta mundial sobre las consecuencias de la pandemia, en la que participaron 94 supervivientes de la trata de personas, así como unas 400 organizaciones de primera línea. El 77% de las personas encuestadas señaló la necesidad de financiación adicional para hacer frente a los problemas de salud mental derivados de la pandemia.

En cuanto al estado español, el Ministerio de Igualdad adoptó un Plan de Contingencia contra la violencia de género por la crisis COVID-19, con medidas específicas que garantizan la protección de los derechos de las víctimas de la explotación sexual y la trata con fines sexuales, así como la prestación de servicios y recursos para atender sus necesidades específicas. Esto incluye el derecho a un ingreso mínimo vital para las víctimas, incluidas las que se encuentran en situación administrativa irregular, y una alternativa de alojamiento pudiendo disponer entidades públicas del uso de los establecimientos de alojamiento turístico.

No obstante, estudios recientes sobre los efectos de la COVID 19 en situaciones de trata (García y Meneses, 2021) señalan, en primer lugar, la ausencia de identificación y asistencia de las víctimas de trata y el aumento de la violencia y la inseguridad vital para las víctimas. En segundo lugar, desde el punto de vista económico, destacan el aumento de la inseguridad económica y alimentaria además de las dificultades a la hora de solicitar y acceder al Ingreso Mínimo Vital. Y, por último, a

nivel sanitario, advierten de un incremento de las dificultades para las mujeres víctimas de recibir atención médica, tanto psicológica como sexual y reproductiva.

### 3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El presente texto tiene dos objetivos. En primer lugar, presentar una fotografía del perfil actual y las características de las víctimas y supervivientes de trata en el territorio de Bizkaia. En segundo lugar, analizar los efectos de la COVID 19 en víctimas y supervivientes de trata y los cambios que la pandemia ha generado a la hora de atender y acompañarlas.

Para ello, se llevó a cabo una investigación a través de una metodología cualitativa. Con la finalidad de recoger las opiniones, los significados y las experiencias de las entidades consultadas, la técnica cualitativa empleada fue la entrevista semiestructurada en profundidad (Iñiguez, 1999). Las personas participantes han sido seleccionadas en base a su conocimiento y experiencia de trabajo con víctimas de trata con fines de explotación sexual. En total se han realizado doce entrevistas. Ocho a entidades sociales: Askabide, Oblatas, CEAR y CEAR Euskadi, Cruz Roja, Munduko Medikiak, Save the Children y el recurso residencial Artagan para mujeres jóvenes entre 18 y 23 años. Además, también se vio necesario entrevistar a los cuerpos policiales y a la fiscal de la Unidad de Extranjería de Bizkaia para tener una fotografía más compleja del procedimiento administrativo y judicial una vez que las mujeres deciden denunciar. En cuanto a los cuerpos policiales, se entrevistó a la Ertzaintza, la Policía Nacional y la Guardia Civil. Al comienzo de la investigación, estaba contemplado la posibilidad de realizar entrevistas a las propias mujeres víctimas y supervivientes de trata. Aunque el acceso a las mujeres era viable por medio de las entidades sociales, no pudimos conseguir en los tiempos que teníamos para hacer el estudio que ninguna mujer se animara finalmente a participar.

Una vez realizado un primer análisis de contenido de las entrevistas, se contrastó tanto con la Dirección de Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia y se envió a todas las personas entrevistadas para recoger sus

aportes y modificaciones. Por último, recibidos todos los aportes de las entidades participantes se redactó el informe definitivo. A continuación, se presenta una tabla donde se recoge un listado de las entidades entrevistadas:

*Tabla 2: Agentes entrevistados para la realización del diagnóstico*

ENTIDADES SOCIALES		CUERPOS POLICIALES	ÁMBITO JURÍDICO
Oblatas	Comisión Antisida de Bizkaia	Ertzaintza	Unidad de Extranjería de la Fiscalía General del Estado
Askabide	Munduko Medikak	Policía Nacional	
Cruz Roja	Residencia Artagan para jóvenes	Guardia Civil	
CEAR y CEAR Euskadi	Save the Children		

Fuente: elaboración propia

#### 4. PERFIL DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN BIZKAIA

Una de las características de la trata es que es un fenómeno cambiante; por lo que es difícil poder hablar de un perfil concreto y estable en el tiempo. Tomando en cuenta los datos recogidos en el diagnóstico realizado en el 2018, se compara y presenta el perfil de las mujeres atendidas por las entidades en los últimos tres años del 2019 al 2021, según diferentes variables como el origen, la edad, nivel educativo, tener o no tener criaturas a cargo, la identidad sexual y el lugar de explotación.

Tabla 3: Cambio en el perfil de mujeres víctimas de trata atendidas en Bizkaia (2018-2021).

	Diagnóstico 2018	Diagnóstico 2021
Según origen	Mujeres procedentes de África Subsahariana (Nigeria).	Mujeres procedentes de Costa de Marfil, Guinea Conakri y Camerún. Mayor protagonismo de mujeres latinoamericanas.
Según edad	Mujeres nigerianas muy jóvenes, incluso algunas menores de edad.	Las mujeres latinoamericanas son de mayor edad, de entre 30 y 40 años.
Según nivel de estudios	Niveles de estudios básicos.	Nivel de estudios variado, llegando a estudios universitarios en el caso de mujeres latinoamericanas.
Según número de hijas/os a cargo	Hijas/os a cargo en origen.	Aumento del número de mujeres identificadas con menores a cargo.
Según identidad sexual	Mayoritariamente mujeres cisgénero.	Se visibilizan casos de mujeres transexuales y hombres captados para el ejercicio de la prostitución homosexual.
Según espacio y vías de explotación	Alta presencia de prostitución en calle.	Mayor presencia del ejercicio de la prostitución en pisos y habitaciones alquiladas. Contacto por páginas web.

Fuente: elaboración propia.

## 4.1. PERFIL DE LAS MUJERES ATENDIDAS

### 4.1.1. Según origen

En base al origen se puede distinguir tres perfiles; mujeres procedentes del África subsahariana, mujeres latinoamericanas y en menor medida mujeres de otros países de Asia y Europa del Este.

Atendiendo a las mujeres procedentes del África Subsahariana se observan diferencias significativas. Mientras que en el diagnóstico realizado en el 2018 el perfil mayoritario eran mujeres provenientes de Nigeria, las entidades sociales refieren que este perfil ha descendido y actualmente los países de procedencia mayoritarios son Costa de Marfil, Guinea Conakri y Camerún. En el caso de las mujeres subsaharianas la trata con fines de explotación sexual está muy ligada a su tránsito migratorio y a la no existencia de vías seguras para realizar sus procesos migratorios hacia Europa. De hecho, según cambian las políticas de

externalización y cierre de fronteras cambian las rutas migratorias. También hay que destacar que en el actual contexto de COVID-19, debido al cierre de la frontera sur, están llegando menos mujeres del África subsahariana. Como consecuencia, las rutas migratorias se realizan vía Islas Canarias, siendo mucho más peligrosas.

Las entidades sociales apuntan a un aumento en los últimos años de mujeres latinoamericanas. Los países de procedencia son Venezuela, Colombia, Brasil y República Dominicana. Generalmente, las mujeres son captadas y engañadas con falsas promesas de trabajo en hoteles o hostelería. En otros casos, las mujeres son conocedoras de que van a ejercer la prostitución en destino, aunque no saben en qué condiciones van a desarrollar la actividad.

En menor medida las entidades atienden mujeres de Europa del este; principalmente Rumania, aunque como apuntan los cuerpos policiales cada vez es un perfil menos visible. Los cuerpos policiales sí que han desarticulado en los últimos años alguna red de trata de mujeres provenientes de China. Sin embargo, refieren que no suelen denunciar.

#### 4.1.2. Según edad

En cuanto a la edad, la media son mujeres comprendidas entre los 22 y los 36 años. Así como el perfil mayoritario entre los años 2015 y 2018 era mujeres nigerianas muy jóvenes, incluso algunas menores, en el caso de las mujeres latinoamericanas son mujeres de mayor edad: entre 30 y 40 años. En cuanto a posibles víctimas menores de edad, no se tiene datos en Euskadi sobre menores posibles víctimas de trata. Las entidades si han atendido en ocasiones a mujeres jóvenes que decían tener más de 18 años, pero en realidad eran menores de edad.

#### 4.1.3. Según nivel de estudios

El nivel educativo es variado, sin embargo, es destacable que en el caso de mujeres latinoamericanas el nivel de estudios es mayor y algunas cuentan con estudios universitarios.

#### 4.1.4. Según número hijos/as a cargo

La mayoría de las mujeres atendidas tienen criaturas a su cuidado en sus países de origen y es reseñable cómo en los últimos años ha aumentado el número de mujeres víctimas de trata identificadas con hijos/as.

#### 4.1.5. Según identidad sexual

Mayoritariamente son mujeres cisgénero. No obstante, los cuerpos policiales refieren que también han identificado un caso de una mujer transexual como víctima de trata con fines de explotación sexual en el 2019 y hombres explotados sexualmente para ejercer prostitución homosexual. No existen en el País Vasco recursos específicos para estas personas por lo que suelen ser derivados a otras Comunidades Autónomas. En el caso de las mujeres transexuales que ejercen prostitución en calle, aunque es un perfil que siempre se ha atendido, las entidades sociales remarcan que en los últimos años empieza a ser más visible y destacan su situación de alta vulnerabilidad como un factor de riesgo para poder ser posibles víctimas de trata con fines de explotación sexual.

#### 4.1.6. Según el espacio y vía de explotación

En los últimos años ha habido un cambio significativo en cuanto al formato y los espacios donde se ejerce la prostitución. Ya antes de la pandemia se estaba reduciendo la prostitución en calle y aumentando la utilización de pisos y habitaciones alquiladas. El contacto además se realiza a través de páginas de internet. Esta dinámica de contacto vía online y de pisos se ha recrudecido durante la pandemia provocando una mayor invisibilidad y ocultamiento de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

### 5. EFECTOS DE LA COVID-19

A lo largo de este apartado, se desarrollará el impacto que ha tenido la situación de emergencia sanitaria causada por el COVID-19 en las trayectorias vitales de las mujeres víctimas de trata. Por otro lado, se explorará cómo ha condicionado la pandemia en la forma de intervención de las entidades y los equipos profesionales.

## 5.1. IMPACTO DE LA COVID-19 EN LAS MUJERES

Dentro de este primer eje de análisis se desarrollará el impacto que ha tenido la pandemia a nivel relacional, económico, digital, así como a nivel emocional y psicológico en las vidas de las mujeres víctimas de trata.

### 5.1.1. Mayor invisibilidad y circuitos más ocultos

En cuanto a la actividad laboral y económica durante el contexto de pandemia y confinamiento, es necesario realizar una distinción dependiendo de la situación de las mujeres atendidas por las entidades sociales.

En primer lugar, y atendiendo a las mujeres que ejercen la prostitución fuera de la red de trata, cabe destacar que, en los últimos años, el ejercicio ha quedado relegado a los pisos, bajando el número de mujeres presentes en calle y clubs. La COVID-19 ha provocado un parón de la actividad relativo ya que muchas de ellas han continuado ejerciendo, agudizando las situaciones de invisibilidad y precariedad previas a la pandemia. Además, como señalan las entidades sociales, muchas mujeres quedaron enclaustradas en casas de clientes y en clubs cuando se decretó el estado de alarma.

“Las agentes comunitarias sí que han visto que cada vez es más difícil llegar, que las condiciones son cada vez más invisibles. Porque por un lado la gente se ha dispersado de los clubs, se ha ido metiendo en pisos, entonces ahí sí que hay más dificultades de acceso. Sí que hemos visto que ahí, va a haber mayor invisibilización. El COVID está provocando una mayor invisibilidad de las mujeres.” Askabide.

“La pandemia impactó terriblemente a las mujeres y hombres que ejercían la prostitución porque no podían ejercer. Además, se quedaron encerradas en casas de clientes... se dieron circunstancias terribles para muchas, por mucho que no se podía echar a nadie de los alquileres”. Comisión Antisida de Bizkaia.

En segundo lugar, y atendiendo a las mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual, se observa que no ha existido un parón de la explotación; es decir, según señalan desde Cruz roja, las estructuras de la red han seguido manteniendo la actividad a través de la activación de circuitos más ocultos.

“Nosotras nos hemos quedado alucinadas de que estaban trabajando y se utilizaba el taxi para hacer los servicios a domicilio. Es impresionante. Nos contaban cómo había todo un circuito montado si la policía por ejemplo paraba al taxista, ya sabían que tenían que decir, que le llevo al hospital. Tenían salvoconductos preparados”. Cruz Roja.

Además, las condiciones del ejercicio de la prostitución se han visto mucho más afectadas que las de las mujeres que ejercen sin una red de trata detrás. Como explica Cruz Roja, las mujeres en situación de explotación han sido obligadas a tener que ejercer durante días sin descanso y a tener que consumir drogas para poder hacer frente a esta situación; teniendo un impacto directo en las condiciones de salud de las mujeres.

“Servicios de 24-48 horas sin parar, además una de las mujeres nos describía que acabó de color verde, enferma. Obligadas a consumir (drogas) para poder aguantar (...) nos han contado unas condiciones muy deplorables. Sufren más esas condiciones las que están explotadas. Se está exponiendo su vida. Sin ningún tipo de protección en plena pandemia (...) Una mujer que ejerce en un club, en confinamiento al menos ha podido cuidar su salud”. Cruz Roja.

En esta misma línea, el último informe europeo GRETA (2020) sobre impacto de la COVID-19 en víctimas de trata advierte del aumento en España durante la pandemia de la utilización de plataformas de alquiler de pisos turísticos donde tiene lugar la explotación sexual.

En tercer y último lugar y atendiendo a las mujeres supervivientes de trata que se encuentran en procesos de incorporación social y laboral, cabe destacar el alto nivel de desempleo que ha generado la situación de pandemia. Una vez entró en vigor el estado de alarma y debido a la situación de confinamiento general, las mujeres perdieron sus puestos de trabajo debido, en gran medida, a los tipos de empleo que tenían, todos ellos feminizados y precarios en el área de los cuidados, la limpieza y la hostelería.

“Algunas de las mujeres que ya habían empezado a trabajar, había 12 en concreto, que se quedaron sin trabajo: en hostelería, servicios, empleada de hogar... hay como dos situaciones: de las mujeres que ejercían, pero también las que ya habían dejado y trabajan en otros sectores. Y se para todo.” Oblatas.

### 5.1.2. Solicitud de prestaciones económicas de urgencia

El nivel de ingresos de las mujeres durante la pandemia se ha visto afectado de manera muy significativa, derivando en una pérdida total de recursos económicos y en un aumento de la precariedad. Esta situación ha dificultado la cobertura de necesidades básicas, tales como el pago de la tarjeta de teléfono, el alquiler o la alimentación.

Las entidades explican, cómo la prestación económica del Programa “Azken Sareak Indartzen”<sup>89</sup>, ha sido la única alternativa que han podido encontrar muchas mujeres para cubrir necesidades básicas y paliar así situaciones de alta precariedad y vulnerabilidad.

“Se sacó la prestación de Azken Sareak Indartzen que se gestionó a través de diferentes entidades, que cubría pago de habitación y necesidades básicas pues ha habido muchas mujeres que se tuvieron que acoger y pudieron entrar a esa prestación para cubrir mínimamente para alquiler y comida”. Oblatas

Otra de las cuestiones que las entidades han manifestado en torno a las prestaciones económicas disponibles para cubrir necesidades básicas durante la pandemia, ha sido lo relativo al Ingreso Mínimo Vital (IMV). Según lo explicado, a pesar de que la prestación ha sido solicitada para las mujeres víctimas de trata, las resoluciones aún no han llegado un año más tarde.

“Lo del IMV, nada. Nosotras por lo que sabemos, que hemos ayudado y acompañado en el proceso de solicitud a mujeres desde junio que se abrió hasta ahora no hay respuesta de ninguna. Cuando se ha llamado a Seguridad Social la respuesta es que está todo paralizándolo y son muchos meses sin respuesta. ¿El silencio administrativo es positivo o negativo? Tendría que haber habido una respuesta al menos para decir que no”. Oblatas.

---

<sup>89</sup> El Programa AZKEN SAREA INDARTZEN' es un programa del Gobierno Vasco que se diseñó desde el fondo "Covid Inor Atzean Utzi Gabe" para paliar los efectos más extremos de la pandemia en el ámbito social dando cobertura de necesidades básicas a personas que no pueden solicitar las AES (Ayudas de Emergencia Social) ni la RGI (Renta de Garantía de Ingresos).

### 5.1.3. Agudización de la brecha digital

El hecho de que la situación de COVID-19 haya reducido los espacios presenciales y las gestiones a nivel virtual y digital hayan tomado un gran protagonismo, las entidades afirman haber visto agudizada la brecha digital existente entre las mujeres víctimas de trata. De esta manera, una de las funciones principales que han desempeñado los equipos profesionales ha sido la de ayudar a las mujeres en la tramitación online de las ayudas sociales:

“Nos estamos dando cuenta que no podían, que, para pedir una cita, que para acceder a descargarse un documento y adjuntarlo vía mail o página web, hemos visto que ahí había muchísimas carencias en las mujeres, y hemos estado ahí apoyándolo en la medida que podíamos presencialmente y sino por teléfono. La brecha digital en nuestras mujeres se ha visto muy claramente”. Askabide.

Un estudio reciente realizado por Cruz Roja sobre el impacto de la COVID-19 en la población que atiende a través del Plan RESPONDE realizado en el 2021, estiman que en el 63,8% de los hogares no se dispone de ordenador y en el 46,6% no tienen contratado ningún servicio de Internet en el hogar. La digitalización de muchos procesos y servicios, acelerada por la pandemia, añade dificultades a las personas en situación de vulnerabilidad, impidiendo su acceso a determinados servicios, acrecentando su fragilidad y multiplicando su aislamiento.

### 5.1.4. Aislamiento, soledad e incertidumbre.

Otra de las cuestiones que más se han visto afectadas por la situación de pandemia, ha sido el área emocional, relacional y psicológico. Las entidades afirman que la situación de incertidumbre y la ansiedad por el futuro han derivado en problemáticas de sueño y ansiedad. La preocupación por las relaciones familiares con origen, así como con sus hijas/os y la sensación de soledad, han tenido como consecuencia una mayor demanda de acompañamiento psicológico por parte de las mujeres.

“Todo lo que se había avanzado también a nivel psicológico, se cae. Y muchas mujeres que no habían precisado ya durante ese tiempo una terapia, cuando empieza la pandemia demandan otra vez. La mayoría por cuestiones de preocupación, por ellas y sus familias en origen, que

derivaba en no poder dormir, esa ansiedad y preocupación... una sensación de ahogo total. Preocupación e incertidumbre por el futuro”. Oblatas.

A nivel más relacional, las vivencias de las mujeres durante la situación de pandemia han estado marcadas por el aislamiento y la soledad. Numerosas mujeres se han quedado aisladas, muchas de ellas sin los recursos suficientes como para poder recargar la tarjeta del teléfono móvil, lo que ha generado situaciones de vulnerabilidad muy alta, sin opción a contar con dispositivos electrónicos con conexión a internet.

“El teléfono es una herramienta y las nuevas tecnologías suponen una herramienta de inclusión o de evitar la exclusión social y el aislamiento. Y si no tienes internet, te aíslas todavía muchísimo más, en una habitación, buhardilla sin comunicarte con nadie para pedir dinero y comida... eran situaciones realmente angustiantes. Empezamos a dar bonos de 20 euros para que tuvieran saldo en el teléfono, no podían hablar con nadie, ni con el médico”. Comisión Antisida.

Por otro lado, desde Oblatas han resaltado las estrategias de apoyo mutuo que han desarrollado las mujeres para ayudarse entre ellas a cubrir las necesidades básicas mientras duró el estado de alarma y la situación de confinamiento.

“Si parece importante que resaltemos la red de solidaridad entre ellas que esto es muy importante. Ha sido precioso, la pandemia no solo ha traído aspectos negativos, sino que ha traído uno positivo. Si yo hoy cobro desde el aplicativo que tengo en el teléfono hoy comemos las dos o las tres. Y cuando a ti te metan en la app el dinero entonces compartimos.” Oblatas.

## 5.2. IMPACTO DE LA COVID- 19 EN LA INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Una de las consecuencias más relevante que ha generado la pandemia, ha sido la adaptación y un cambio en los modos de intervención de los equipos profesionales. Las entidades destacan seis aspectos: un descenso del número de mujeres atendidas, la priorización de un modelo asistencialista, el papel de las entidades como mediadoras en la gestión de ayudas sociales, el aumento de las intervenciones telefónicas, un incremento de la heterogeneidad y la complejidad de los perfiles y

relacionado con esto último, un aumento de la trata con fines de explotación laboral y de matrimonio forzado.

### 5.2.1. Descenso del número de mujeres atendidas

La consecuencia principal que ha generado la situación de pandemia ha sido la alta limitación de movilidad a nivel mundial. Por eso, las entidades afirman haber notado una reducción de mujeres procedentes de África Subsahariana y América Latina, debido al cierre de fronteras. Por otro lado, explican cómo el propio confinamiento ha generado procesos de invisibilización a la hora de la detección, identificación y acompañamiento a mujeres víctimas de trata.

“Y luego todo ha estado más tapado, más invisibilizado... eso dificulta también para las FCSE... que no han estado accediendo porque las mujeres no estaban porque estaba cerrado... Y luego en los pisos pues igual, no ha habido intervenciones policiales en los pisos. En calle nada, hasta ahora que empieza un poquito otra vez. Con el tema del estado de alarma, los horarios...eso también ha sido un factor que ha influido a la hora de que los agentes que pudieran trabajar en detección se hayan paralizado”. Askabide.

### 5.2.2. Priorización del modelo asistencialista

El impacto principal que ha traído el COVID-19 en la intervención y acompañamiento de los equipos profesionales y entidades ha sido gestionar un cambio de planteamiento frente a esta nueva realidad. Durante el periodo de confinamiento, las entidades han vuelto al modelo tradicional asistencialista. Este cambio ha sido imprescindible para la adaptación a la nueva situación y poder dar respuesta a las necesidades que las mujeres demandaban con mayor urgencia, como la cobertura de necesidades básicas.

“El impacto a nivel de nuestro propio planteamiento ante la realidad, a nosotras también nos ha afectado, porque nosotras nunca queríamos ser asistencialistas y hemos tenido que entrar a hacer asistencia. Y esto nos ha supuesto toda una reflexión (...) pero la realidad es que no podemos hablarles de empoderamiento si no tienen compresas”. Oblatas.

### 5.2.3. Mediación y facilitación de prestaciones sociales y económicas

Continuando con el replanteamiento de los equipos profesionales en torno a la manera de intervenir y acompañar a las mujeres en situación de pandemia, y teniendo que priorizar un modelo asistencialista, las entidades explican cómo han tenido que hacer de mediadoras y facilitadoras de la solicitud y gestión de prestaciones económicas y sociales, con el fin de que las mujeres hayan podido recibir los recursos económicos suficientes para poder cubrir las necesidades básicas.

“Hacer de mediadoras con Cáritas o con la trabajadora social de los Servicios Sociales de Base, bien las que estaban empadronadas contactar apoyo y asesoramiento para contactar con ellas. Las que no estaban empadronadas que había también mujeres, apoyar la intermediación con Cáritas para el apoyo y pago de alquiler de la habitación”. Askabide

### 5.2.4. Nuevas estrategias de intervención y acompañamiento psicológico

Una vez decretado el estado de alarma, los equipos profesionales han tenido que desarrollar nuevas estrategias para seguir atendiendo y acompañando a las mujeres en contexto de pandemia que, como se ha observado, ha generado situaciones de alta vulnerabilidad. De esta manera, las entidades explican la importancia de las intervenciones telefónicas para acompañar a las mujeres de una manera más cercana y personal.

“Hemos trabajado mucho más el contacto telefónico. Haciendo un seguimiento simplemente para saber cómo estaban, no con el objetivo de una demanda concreta para cubrirla, sino más bien hablar, qué tal estás, como te encuentras. Una intervención sin estar necesariamente enfocada a materializar algo concreto, un contacto. Que sepas que estamos aquí, hablamos de mujeres muy solas.” Askabide.

### 5.2.5. Heterogeneidad de perfiles y cruce de múltiples violencias

Las entidades destacan que los perfiles de las mujeres que atienden cada vez son más heterogéneos donde se cruzan diferentes violencias siendo la trata con fines de explotación sexual una más. Se trata de mujeres que han podido ser víctimas de trata con fines de explotación sexual en

otros países, incluso en otras comunidades autónomas y que llegan a las entidades por alguna demanda de apoyo puntual como por ejemplo: ayuda para el registro o la escolarización de un hijo/a, o regularización de sus papeles, pero que al establecer una intervención más continua con las mujeres aparece que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual, a veces en otros países, pero que en su momento no realizaron ninguna denuncia. Son mujeres que pueden llevar años aquí, sin haber regularizado su situación administrativa y con alto riesgo de vulnerabilidad social y de incluso volver a ser captadas por redes de trata con fines de explotación sexual.

#### 5.2.6. Aumento de la trata con otros fines de explotación

Tanto las entidades sociales como los cuerpos policiales destacan un aumento de perfiles de trata con otros fines de explotación: mayoritariamente laboral pero también matrimonio forzado. En el caso de víctimas de explotación laboral, en su mayoría son hombres, concretamente en el 2020 se detectaron 3 hombres pakistaníes, 1 de Nigeria y 1 de Senegal. Los casos de mujeres víctimas de explotación laboral son en el sector de trabajadoras internas y el sector de hostelería, y mayoritariamente son de Latinoamérica.

## 6. CONCLUSIONES Y RETOS

Presentamos a continuación las principales conclusiones y retos que se derivan del presente capítulo.

En primer lugar, el impacto de la COVID 19, ha invisibilizado aún más el fenómeno de la trata a través de circuitos más ocultos y ha colocado a las víctimas en una situación de aislamiento y soledad. Esto ha ocasionado que muchas de ellas se vean expuestas a un mayor riesgo de desprotección y violencia. En segundo lugar, la pandemia ha derivado en una pérdida de ingresos económicos y un aumento de la precariedad de las supervivientes de trata; generando necesidades básicas de cobertura como el pago del alquiler, la tarjeta de teléfono o la alimentación diaria. Por último, la digitalización de los procedimientos de acceso a los servicios básicos de ayuda, acelerada a partir de la pandemia, impide a muchas víctimas y supervivientes acceder a ayudas sociales o a

derechos básicos como el padrón, abocándolas a situaciones de grave exclusión social.

En cuanto al impacto en la intervención y acompañamiento, las entidades sociales señalan las dificultades para poder acceder a las víctimas debido a las restricciones de movilidad durante la pandemia y al mayor aislamiento en el que se encontraban. El trabajo de identificación de cuerpos policiales también se ha visto reducido, así como las inspecciones administrativas claves para la detección de posibles víctimas. En cuanto a la atención e intervención, las entidades destacan una vuelta al modelo asistencialista de cobertura de necesidades básicas y un aumento de su papel de mediadores a la hora de acceder a prestaciones sociales y económicas. Por último, es reseñable la búsqueda y adaptación a nuevas estrategias de acompañamiento por medio del uso del teléfono y las redes sociales, lo cual, a pesar de la no presencialidad física, ha posibilitado un seguimiento y una intervención cercana e individualizada.

En cuanto a los retos, el perfil de las víctimas y supervivientes de trata nos habla cada vez más de la heterogeneidad y complejidad del fenómeno. Por ello, es necesario ampliar la mirada existente sobre la trata, entendiendo que no es estanco, sino que es un fenómeno cambiante y muy heterogéneo. Eso implica, romper con los estereotipos victimistas y apostar por intervenciones que remarquen la singularidad y potencien la autonomía y la capacidad de decisión de las mujeres. Por último, se torna clave ampliar la mirada de la trata a otros fines de explotación. En muchas ocasiones, las distintas formas de explotación convergen o se superponen. En ese sentido, urge empezar a dar visibilidad a estas múltiples realidades.

## 7. REFERENCIAS

Amnistía Internacional. (2020). Cadenas invisibles: identificación de víctimas de trata en España. Amnistía Internacional.

Cruz Roja. (2021). El impacto de la COVID-19 en la población atendida por Cruz Roja a través del Plan RESPONDE. Boletín sobre vulnerabilidad social (20). Cruz Roja Española. <https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/13549052/Boleti>

%CC%8In\_CruzRoja\_Vuln\_20+Interactivo.pdf/dc6e95b1-73f5-d3e7-9c9f-880ca6ed1a15?t=1615450117735

- EUROPOL (2020). Exploiting isolation: Offenders and victims of online child sexual abuse during the COVID-19 pandemic.  
[https://www.europol.europa.eu/cms/sites/default/files/documents/europo\\_l\\_covid\\_report-cse\\_jun2020v.3\\_0.pdf](https://www.europol.europa.eu/cms/sites/default/files/documents/europo_l_covid_report-cse_jun2020v.3_0.pdf)
- Gandarias, Urrutikoetxea y Navarro (2019). Claves para la atención y el acompañamiento a víctimas y supervivientes de trata. *Deusto Social Impact Briefings: Universidad de Deusto*, 4, 141-187. Universidad de Deusto. DOI: 10.18543/dsib-4(2020)-pp141-185.pdf.
- García Vázquez, O., & Meneses Falcón, M. C. (2021). Los efectos del COVID-19 en situaciones de trata o prostitución de adultos y menores. Repositorio Comillas: Universidad Pontificia de Comillas.
- GRETA: Group of Experts on Action against Trafficking in Human Beings (2020). 10th GENERAL REPORT ON GRETA'S ACTIVITIES. Council of Europe.
- Iñiguez-Rueda L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*, 23 (8): 496-502.
- Lobasz, J. K. (2009). Beyond border security: Feminist approaches to human trafficking. *Security Studies*, 18(2), 319-344.
- López Ruiz, J. A., & Cabrera Cabrera, P. J. (2021). La desigualdad y la pobreza en tiempos de la COVID-19.
- Maqueda, M.L. (2001). El tráfico de personas con fines de explotación sexual. *Jueces para la Democracia*, (38), 25-29.
- Nuño Gómez, L. (2017). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: propuestas para un cambio de paradigma en la orientación de las políticas públicas. *Revista de derecho político*, 98, 159-187.
- Sandel, M. (2013). *Lo que el dinero no puede comprar*. Madrid, Debate.
- Sassen, S. (2000), «Women's burden: Counter-geographies of globalization and the feminization of survival». *Journal of International Affairs*, vol. 53, 503-524.
- ONU MUJERES (2020). Guía para abordar las tendencias emergentes de la trata de personas y sus consecuencias por la pandemia de COVID-19. Recuperado de: <https://www.osce.org/files/f/documents/1/e/467712.pdf>
- United Nations office on Drugs and Crime. (2019). *Global report on trafficking in persons in 2018*. United Nations. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP\\_2018\\_BOOK\\_web\\_small.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf)